

ACTA 02 - 2020 COMISIÓN DE UROGINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

En Madrid, a 20 de Febrero de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en las instalaciones del Colegio, se celebra sesión de la **Comisión de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia**, para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior
2. Elección de la nueva junta directiva de la Comisión
3. Proyectos sobre menopausia y sobre dolor pélvico crónico
4. Establecer nueva fecha de reunión
5. Ruegos y preguntas

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Esmeralda Rojas
- Sandra Rodríguez
- Nadia Robles (on line)
- Ana Martín (on line)
- Elena Pérez

Excusan asistencia:

- Ana Sánchez

Una vez comprobada la existencia de quórum, la presidenta procedió a abrir, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Se establece, por unanimidad, el nuevo equipo directivo, formado por:

- Presidenta: ESMERALDA ROJAS POWEL
- Vicepresidenta: SANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA
- Secretaria: ELENA PÉREZ MOSCOSO

2. Hablamos de nuevo con Montserrat acerca de las Jornadas “En, Por y Para la Mujer”, y nos comunica que todavía no saben fechas del Congreso, hacia quién va dirigido y cuál es, exactamente, la participación que quieren que tengamos. Nos avisarán en cuanto tengan información actualizada. No obstante, por nuestra parte, nos ponemos de plazo hasta el 15 de marzo para buscar, entre todas, información

acerca de “Menopausia y Suelo Pélvico” para, a partir de esa fecha, ponerla en común y empezar a preparar nuestra participación. Acordamos que los artículos a proponer sean, como máximo, de 10 años de antigüedad.

3. Acordamos empezar a trabajar en el tema “Dolor Pélvico Crónico”. Aprovechando que el 17 de octubre es “El día Mundial contra el Dolor”, intentaremos realizar desde el Colegio, diferentes tipos de eventos, cuyo tema central sea el “Dolor Pélvico Crónico”. Inicialmente, hemos pensado, que dichos eventos pueden ser:

- Jornada sobre DPC para pacientes y población general. Sería en el Colegio o en alguna asociación relacionada con este problema, como por ejemplo puede ser “ADOPEC”.

- Jornada, para profesionales sanitarios, sobre DPC.

- Ponernos en contacto con ADOPEC y otras asociaciones que encontremos de DPC.

- Planteamos, para estos eventos las posibles fechas de miércoles 14 de octubre y jueves 15 de octubre.

En la próxima reunión, concretaremos más sobre el tema y transmitiremos nuestras propuestas al Colegio.

4. Planteamos realizar una base de datos de los miembros de la Comisión, con datos básicos (nombre, teléfono, correo... o los datos que cada uno quiera aportar); dando, además, la opción a que, quien así lo quiera, pueda aportar su curriculum, de cara a recomendar a cada paciente, el especialista que mejor capacitado esté para tratarle.

5. Desde el Colegio, se nos ha entregado un documento de protección de datos que todos los miembros debemos firmar para poder formar parte del grupo de whats app, correos electrónicos... Los miembros presentes en la reunión, lo firmamos y reenviamos la plantilla, a los demás miembros de la Comisión. Establecemos, como fecha máxima, el 15 de marzo, para entregar el documento firmado (presentado directamente en el Colegio o enviado por mail); fecha tras la cual, si no se ha entregado el documento, se dejará de pertenecer al grupo de whats app.

6. Planteamos la posibilidad de que, desde el Colegio, se cree un espacio web más amplio y completo para las Comisiones, de tal forma que, en la web colegial (o en otra web anexa, según se decida desde el Colegio), se puedan colgar las publicaciones, eventos, entrevistas, talleres... toda la información, tanto pasada como futura, de lo que hayamos ido trabajando en la Comisión. Además, propondremos que esta información figure en la parte pública (y no en la zona reservada a colegiados, como sucede ahora), para que los pacientes, asociaciones, profesionales de otros sectores... puedan acceder a toda esta información que pueda ser interesante para ellos. Acordamos no presentar todavía esta propuesta al Colegio, pues creemos que debemos “darle forma” y organizar cómo nos gustaría que se publicara.

7. Planteamos la posibilidad de elaborar, desde el Colegio, un listado de Centros donde se realice tratamiento de Suelo Pélvico. Nos gustaría realizarlo a nivel regional y, a medio plazo, incluso nacional (bien realizarlo directamente desde Madrid o bien proponer a los Colegios de otras regiones que lo realicen igual que lo vamos a hacer nosotras). Nos encontramos, en muchas ocasiones, pacientes que nos preguntan por Centros donde acudir a tratar patologías concretas o recibir tratamientos concretos y tan sólo tenemos, como recurso, preguntar a conocidos. Actualmente, en la web colegial, existe una base de datos de Centros de Fisioterapia, por especialidades, en la que no figura el tratamiento de Suelo Pélvico. Nos gustaría crear un listado en que, no solamente se indicara el tratamiento de "Uroginecología y Ostetricia", sino cada especialidad dentro de éste (tratamiento de niños, de hombres, disfunciones sexuales...). Quedamos pendientes de elaborar el documento que se deberá enviar a los colegiados (y, en su caso, a otros colegios), para que rellenen los centros que quieran formar parte de esta base de datos.

8. Retomamos nuestra propuesta de realizar cursos sobre temas relacionados con el Suelo Pélvico y exponemos cómo está actualmente la situación: hace dos meses contactamos con el Colegio con intención de entablar relación con la Comisión de Formación para saber cómo debemos proceder y, por el momento, no hemos recibido ninguna respuesta por parte de dicha Comisión. Acordamos hablar de nuevo con el Colegio para intentar, nuevamente, contactar con la Comisión de Formación.

9. Seguimos teniendo pendiente elaborar la planificación de 2020, que realizaremos en cuanto tengamos alguna respuesta de la Comisión de Formación.

10. Quedamos en realizar la próxima reunión el jueves 26 de marzo a las 15:30 en la sede colegial.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la presidenta, se levanta la misma a las 17 horas y 45 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el secretario, Certifico.

Fdo.

La Secretaria